



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Semana del 6 al 12 de febrero de 2023

VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS | **vgc**



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 6 DE FEBRERO DE 2023

▶ **Decreto Supremo N°9, de 21 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente.** [Establece norma de emisión de contaminantes en planteles porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.](#)

- De interés para titulares de planteles porcinos.
- La presente normativa tiene un enfoque tecnológico, por lo que para determinar los valores establecidos como límites de emisión se han utilizado las mejores tecnologías disponibles (MTD) aplicables a la unidades emisoras de olor, para la reducción en el origen. Así, se establecen límites máximos que implican la reducción de las Tasas de Emisión de Olores, a través del cumplimiento del impacto odorante máximo permitido en el caso de las fuentes emisoras nuevas o de las fuentes existentes grandes, o de la reducción porcentual según unidad emisora, en el caso de las fuentes existentes pequeñas y medianas. De esta forma se establece un valor de tasa de emisión de olor cuantificable a través de medición bajo procedimientos estandarizados
- El Decreto entró en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 8 DE FEBRERO DE 2023

► Resolución Exenta N°1.594, de 27 de diciembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente. [Da inicio a la elaboración del anteproyecto de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas y sedimentos del Golfo de Arauco, Región del Biobío.](#)

- Se fija un plazo de tres meses, contados desde la publicación de la Resolución en el Diario Oficial, para la recepción de antecedentes sobre los contenidos a regular.
- Cualquier persona, natural o jurídica, podrá aportar antecedentes técnicos, científicos y sociales sobre la materia. Dichos antecedentes deberán ser fundados y remitidos al Ministerio del Medio Ambiente o a las Secretarías Regionales Ministeriales.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 11 DE FEBRERO DE 2023

▶ **Decreto N°288, de 29 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. [Promulga el Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos del Mercosur.](#)**

- El acuerdo fue suscrito con fecha 20 de junio en Asunción, Paraguay, y posteriormente aprobado por el Congreso Nacional con fecha 4 de mayo de 2017. El depósito del tratado se realizó con fecha 3 de mayo de 2018 y entró en vigor para la República de Chile en la misma fecha.
- El presente Protocolo se aplicará en caso de que se registren graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en una las Partes en situaciones de crisis institucional o durante la vigencia de estados de excepción previstos en los ordenamientos constitucionales respectivos.



VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS

